Cuadro sinóptico

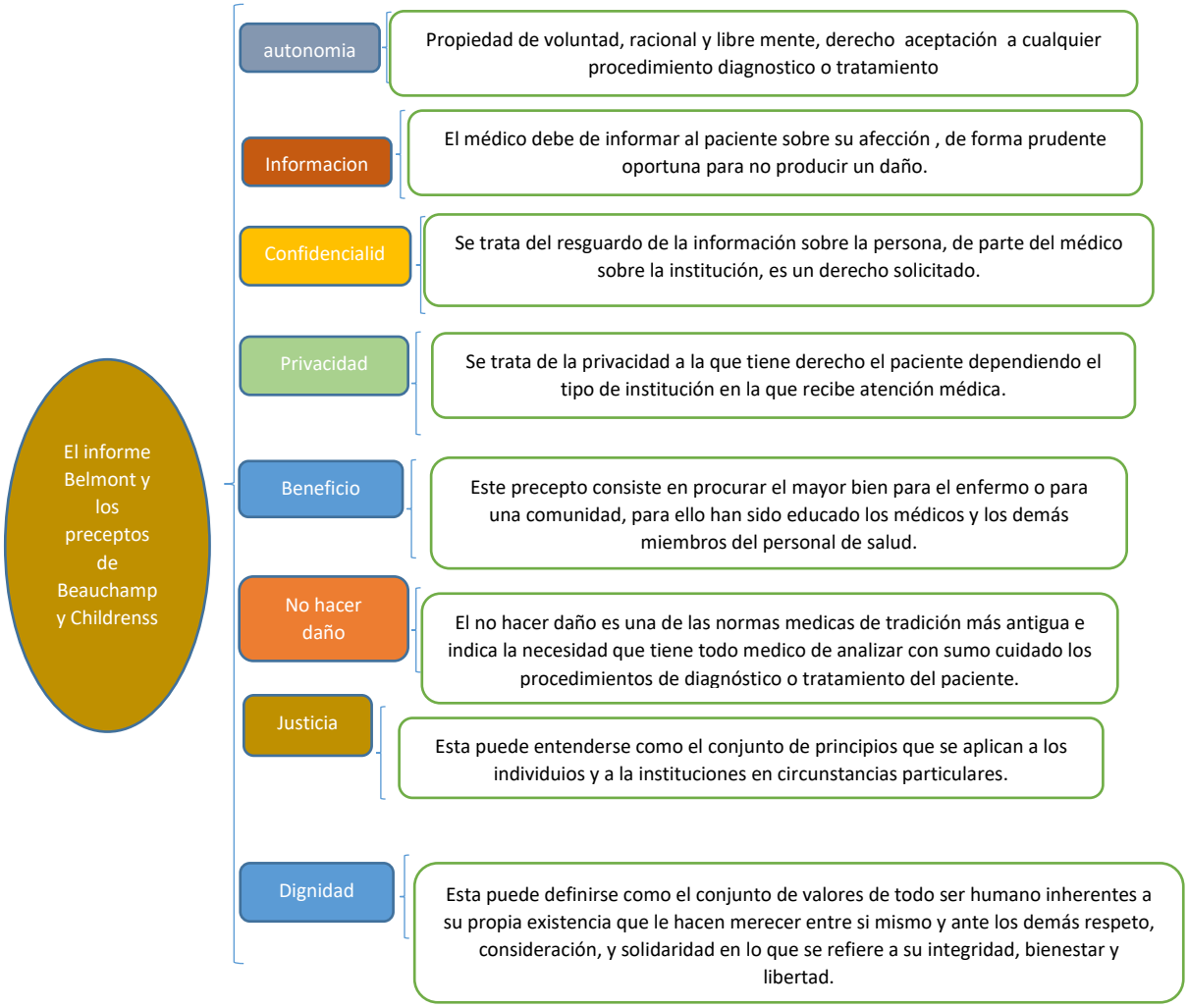

Criterio medico

El medico como tal tiene la obligación de proporcionar atención oportuna, de calidad, acorde a la enfermedad presentada y grado de patología detectada, con acciones terapéuticas idóneas que constituyan la mejor, o acaso única opción en el sitio adecuado y realizado las acciones bajo procedimiento establecidos como normas de atención de la secretaria de salud.

En caso de egreso voluntarios, aun en contra de la recomendación medica, en usuario en su caso, un familiar su representante legal deveria firmar un documento en que se expresen claramente las razones que motivan el regreso mismo que igual deberá de ser suscrito. Quedando un ejemplar de poder del mismo y otro se proporcionara al usuario.